

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2021

Incluye informe de auditoría de cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Pangram CP S.I.C.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Pangram CP S.I.C.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Empresa en funcionamiento

Tal y como se indica en la nota 2.h) de la memoria adjunta, al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad tenía un patrimonio neto negativo por importe de 718.769,31 euros y por tanto, por debajo de los dos tercios de la cifra de capital social, no habiendo transcurrido el plazo legal de 12 meses para dar carácter obligatorio a la reducción de capital y un fondo de maniobra negativo por importe de 721.769,31 euros, debido principalmente a la reciente constitución de la Sociedad y el inicio de sus operaciones. Los Administradores de la Sociedad han elaborado las cuentas anuales adjuntas al 31 de

diciembre de 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, considerando la reciente constitución de la Sociedad, así como las medidas adoptadas para reequilibrar la situación patrimonial y el fondo de maniobra en los primeros meses del ejercicio 2022. Es por ello que hemos considerado la continuidad de la Sociedad como el aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en la verificación de la situación patrimonial de la Sociedad al cierre del ejercicio, la obtención y revisión de la documentación soporte de las ampliaciones de capital aprobadas durante el ejercicio 2022, comprobando que se ha procedido al equilibrio de la situación patrimonial y el fondo de maniobra y la evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales adjuntas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

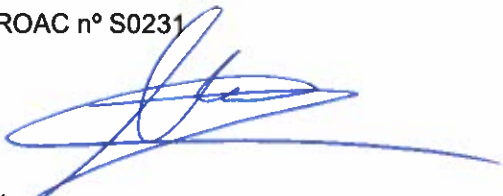
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



Álvaro Fernández Fernández

ROAC nº 22876

29 de junio de 2022



Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Balance al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

ACTIVO	<u>Nota</u>	<u>2021</u>
A) ACTIVO CORRIENTE		<u>5.268.713,47</u>
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	5.266.195,87
II. Periodificaciones		-
III. Inversiones financieras a corto plazo		<u>-</u>
1. Instrumentos de patrimonio		-
2. Préstamos y créditos a empresas		-
3. Valores representativos de deuda		-
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-
V. Deudores	5	1.591,50
VI. Otros activos corrientes		926,10
B) ACTIVO NO CORRIENTE	6	<u>3.000,00</u>
I. Activo por impuesto diferido		-
II. Inversiones financieras a largo plazo		-
1. Instrumentos de patrimonio		-
2. Préstamos y créditos a empresas		-
3. Valores representativos de deuda		-
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	<u>3.000,00</u>
1. Instrumentos de patrimonio		3.000,00
2. Préstamos y créditos a empresas		-
3. Valores representativos de deuda		-
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
IV. Inmovilizado material		-
V. Inmovilizado intangible		-
VI. Otros activos no corrientes		<u>-</u>
TOTAL ACTIVO (A+B)		<u>5.271.713,47</u>

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Balance al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>Nota</u>	<u>2021</u>
A) PASIVO CORRIENTE		<u>5.990.482,78</u>
I. Periodificaciones		-
II. Acreedores y cuentas a pagar	9	780.453,46
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-
IV. Deudas a corto plazo	10	5.210.029,32
V. Provisiones a corto plazo		-
VI. Otros pasivos corrientes		-
B) PASIVO NO CORRIENTE		<u>-</u>
I. Periodificaciones		-
II. Pasivo por impuesto diferido		-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-
IV. Deudas a largo plazo		-
V. Provisiones a largo plazo		-
VI. Otros pasivos no corrientes		-
TOTAL PASIVO (A+B)		<u>-</u>
C) PATRIMONIO NETO		<u>(718.769,31)</u>
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES	11	<u>(718.769,31)</u>
I) Capital		<u>60.000,00</u>
1. Escriturado		60.000,00
2. Menos: Capital no exigido		-
II) Partícipes		-
III) Prima de emisión		-
IV) Reservas		-
V) Instrumentos de capital propios (-)		-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-
VII) Otras aportaciones de socios		-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)		(778.769,31)
IX) Dividendo a cuenta (-)		-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		<u>-</u>
I) Activos financieros disponibles para la venta		-
II) Operaciones de cobertura		-
III) Otros		-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		<u>-</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		<u>5.271.713,47</u>

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Balance al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2021
1. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-
1. Avales y garantías concedidos		-
2. Avales y garantías recibidos		-
3. Compromisos de compra de valores		-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-
3.2 De otras empresas		-
4. Compromiso de venta de valores		-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-
4.2 De otras empresas		-
5. Resto de derivados		-
6. Compromisos con socios o partícipes		-
7. Otros riesgos y compromisos		-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		81.124.970,68
1. Patrimonio total comprometido	14	43.855.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido	14	37.269.970,68
3. Activos fallidos		-
4. Pérdidas fiscales a compensar		-
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-
6. Deterioro capital inicio grupo		-
7. Otras cuentas de orden		-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		81.124.970,68

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio entre el 15 de junio de 2021 y el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

	Nota	2021
2. Gastos financieros (-)	7	(1.645,05)
2.1 Intereses y cargas asimiladas		(1.645,05)
2.2 Otros gastos financieros		-
4. Otros resultados de explotación		-
4.1 Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		-
4.2 Comisiones satisfechas (-)		-
4.2.1 Comisión de gestión		-
4.2.2 Otras comisiones y gastos		-
MARGEN BRUTO	13	(777.124,26)
5. Gastos de personal (-)		-
6. Otros gastos de explotación (-)	13	(777.124,26)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-
8. Excesos de provisiones (+)		-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(778.769,31)
9. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-
11. Otros (+/-)		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(778.769,31)
12. Impuesto sobre beneficios (-)		-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(778.769,31)

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio entre el 15 de junio de 2021 y el 31 de diciembre de 2021
 (Expresado en euros)
 Al 31 de diciembre de 2021

	2021
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(778.769,31)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(778.769,31)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima emisión	Reservas	instrumentos capital	Otros valores propios	Menos: Dividendo a cuenta	Resultado del ejercicio	FONDOS PROPIOS		TOTAL PATRIMONIO NETO
								FONDOS PROPIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	
SALDO FINAL EN 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(778.769,31)	-	(778.769,31)	-	(778.769,31)
Otras variaciones del patrimonio neto	60.000,00	-	-	-	-	-	-	60.000,00	-	60.000,00
Aumento de capital	60.000,00	-	-	-	-	-	-	60.000,00	-	60.000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2021	60.000,00	-	-	-	-	-	(778.769,31)	(718.769,31)	-	(718.769,31)

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio entre el 15 de junio de 2021 y el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	5.209.195,87
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(778.769,31)
Ajustes del resultado	1.645,05
Imputación de subvenciones	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-
Ingresos financieros	-
Gastos financieros	1.645,05
Diferencias de cambio	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-
Cambios en el capital corriente	5.987.965,18
Deudores y otras cuentas a cobrar	(2.517,60)
Otros activos corrientes	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	5.990.482,78
Otros pasivos corrientes	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(1.645,05)
Pagos de intereses	(1.645,05)
Otros cobros / pagos	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(3.000,00)
	-
Pagos por inversiones	(3.000,00)
Inversiones financieras	(3.000,00)
Empresas del grupo y asociadas	-
Otros activos	-
	-
Cobros por desinversiones	-
Inversiones financieras	-
	-
	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	60.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	60.000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	60.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	5.266.195,87
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	5.266.195,87

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

1. Información general

Pangram CP, S.I.C.C., S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 15 de junio de 2021, por un periodo de cinco años a contar desde la primera solicitud de desembolso de los Compromisos de Inversión suscritos por los Inversores. Esta duración puede prorrogarse por dos periodos adicionales de un año cada uno y siempre y cuando esta decisión sea ratificada mediante acuerdo adoptado por la mayoría de los Inversores de la Sociedad, para la primera prórroga, y por una mayoría cualificada del 76% de los Inversores para la segunda prórroga. Tiene la condición de Sociedad de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (SICC) conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2014.

La Sociedad se encuentra inscrita en el correspondiente registro oficial de sociedades de inversión colectiva de tipo cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el 15 de junio de 2021, fecha de comienzo de las operaciones de la Sociedad, con el número 42.

La Sociedad tiene como objetivo invertir, directa o indirectamente a través de sociedades participadas, en bienes muebles o inmuebles de todas las clases, así como derechos y/u obligaciones sobre los mismos, en particular a título enunciativo y no exhaustivo:

- a) Títulos de deuda, tanto de personas físicas como jurídicas, mediante direct lending, deuda senior y subordinada, préstamos participativos y/o convertibles, o derechos sobre dichos títulos;
- b) Bienes inmuebles, promociones inmobiliarias y terrenos aptos para el desarrollo, o derechos sobre dichos activos inmobiliarios;
- c) Acciones y participaciones de compañías y
- d) Otros activos permitidos por la legislación de aplicación de los que se espere una rentabilidad futura, si bien la Sociedad Gestora podrá decidir acometer inversiones fuera de este rango siempre que se espere una rentabilidad futura. La Política de Inversión será de aplicación una vez que estén modificados los Estatutos Sociales de la Sociedad.

El ámbito geográfico de las inversiones de la Sociedad será principalmente europeo, si bien podrá también invertir en determinadas oportunidades que se consideren ajustadas a la política de inversión en América o Asia.

El tamaño de los activos objeto de inversión y de las sociedades participadas oscilará entre uno y diez millones de euros, si bien la Sociedad Gestora podrá decidir acometer inversiones fuera de este rango cuantitativo.

La Sociedad se regulará por sus estatutos sociales, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras, por la Circular 3/2014, de 22 de octubre, y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo y la Ley de Sociedades de Capital.

La gestión y representación de la Sociedad corresponde a Quadriga Asset Managers SGIIC, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), sociedad española inscrita en el registro de sociedades gestoras de entidades de inversión de tipo cerrado de la CNMV con el número 242, y domicilio social en Madrid, Cuesta del Sagrado Corazón, nº 6-8, 28016.

El depositario de la Sociedad es BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (el "Depositario"), que figura inscrito en el Registro de Sociedades Depositarias de la CNMV con el número 206. Tiene su domicilio social en Madrid, Calle Emilio Vargas nº4, 28043.

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, en especial con la Circular 3/2014, de 22 de octubre y con la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información de las entidades de Capital-Riesgo, así como las modificaciones a ésta introducidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio comprendido entre el 15 de junio de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 31 de mayo de 2022 estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4 a) y 5).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 4 a) y 5).
- El cálculo de provisiones, así como la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 4 c)).

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva.

d) Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance.

e) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

f) Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que constituye la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

g) Comparación de la información

Dada la constitución de la Sociedad con fecha 15 de junio de 2021, únicamente se presentan las cifras del ejercicio 2021 de las partidas del balance, de la cuenta pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, dado que 2021 es el año de constitución de la Sociedad.

h) Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad presentaba un patrimonio neto negativo por importe de 718.769,31 euros y, por tanto, por debajo de los dos tercios de la cifra de capital social, no habiendo transcurrido el plazo legal de 12 meses para dar carácter obligatorio a la reducción de capital y un fondo de maniobra negativo por importe de 721.769,31 euros, debido principalmente a la reciente constitución de la Sociedad y el inicio de sus operaciones.

Los Administradores y sus accionistas pusieron en marcha los mecanismos necesarios para reforzar la situación económica y patrimonial de la Sociedad realizando las siguientes operaciones de ampliación de capital en el ejercicio 2022:

- El 27 de enero de 2022, el Accionista Único de la Sociedad acuerda ampliar el capital social de la Sociedad, actualmente fijado en la cuantía de 60.000,00 euros, hasta la cifra de 120.000,01 euros, es decir, el capital social se aumenta por un importe total de 60.000,01 euros.

A tal fin, se acuerda emitir como representativas del indicado aumento de capital 6.000.001 acciones nominativas, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas. Las nuevas acciones se emiten con una prima de emisión total de 5.150.029,31 euros, es decir, una prima de emisión de 0,858338075 euros por acción. Por consiguiente, el importe total a desembolsar en concepto de capital y prima de emisión correspondiente a estas acciones asciende a la cantidad de 5.210.029,31 euros.

- El 31 de mayo de 2022, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acuerda ampliar el capital social de la Sociedad, actualmente fijado en la cuantía de 120.000,01 euros, hasta la cifra de 177.864,58 euros, es decir, el capital social se aumenta por un importe total de 57.864,57 euros.

A tal fin, se acuerda emitir como representativas del indicado aumento de capital 5.786.457 acciones nominativas, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas. Las nuevas acciones se emiten con una prima de emisión total de 4.966.739,69 euros, es decir, una prima de emisión de 0,858338650 euros por acción. Por consiguiente, el importe total a desembolsar en concepto de capital y prima de emisión correspondiente a estas acciones asciende a la cantidad de 5.024.604,26 euros.

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

- El 31 de mayo de 2022, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acuerda reducir el capital social, fijado tras el aumento de capital acordado en el día de hoy, pendiente de inscripción en el Registro Mercantil, en la cuantía de 177.864,58 euros, hasta la cuantía de 117.864,58 euros, es decir, el capital social se reduce en la cuantía de 60.000 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318.2 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 170.1 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la finalidad de la reducción de capital es la devolución del valor de las aportaciones correspondientes a las acciones objeto de la reducción.

Una vez realizadas las operaciones de ampliación de capital indicadas, la Sociedad ha recuperado el equilibrio patrimonial y presenta un fondo de maniobra positivo.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado por importe negativo de 778.769,31 euros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 formulada por los Administradores de la Sociedad es su traspaso a “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.

4. Principios contables y normas de valoración aplicados

Los principales principios contables y normas de valoración utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales han sido las siguientes:

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

- Derivados

Dentro de esta categoría se incluyen los instrumentos financieros que cumplen las características siguientes:

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

- Su valor cambia en respuesta a los cambios en variables tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos y que, en el caso de no ser variables financieras, no han de ser específicas para una de las partes del contrato.
- No requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado.
- Se liquida en una fecha futura.

ii) **Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo**

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior, pero referidos a empresas del grupo y asociadas.

b) **Registro y valoración de activos financieros**

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. En el caso de los activos financieros mantenidos para negociar, los costes de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) **Préstamos y partidas a cobrar**

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

ii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con la Sociedad, que se corresponde con aquella para la que la Sociedad tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por la Sociedad y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquella en la que la Sociedad tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Sociedad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, mediante la aplicación de técnicas de valoración reconocidas (por ejemplo, descuento de flujos de efectivo o múltiplos) o, en el resto de casos, el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado.

En el caso de las plusvalías tácitas se distingue entre:

- Las imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo se consideran como tales si han sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y están verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y subsistan en el momento de la valoración.

- Las no imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a activos intangibles, que sólo se consideran cuando, formando parte del precio de la transacción, han sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no existan dudas sobre su efectividad.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable.

- **Inversiones en capital inicio**

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación.

c) **Pérdidas por deterioro de activos financieros**

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) **Préstamos y partidas a cobrar**

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) **Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital-inicio se reflejan en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance de situación si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad o de su Sociedad Gestora. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

d) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Socio a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

e) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se ha retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

f) Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

g) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

h) Baja del balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

i) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Dedución del 100% de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Entidad de Capital - Riesgo promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.
3. Dedución de las rentas integradas en la base imponible del sujeto pasivo originadas por la transmisión de valores representativos del capital. El importe de la deducción se corresponde con el incremento neto de los beneficios no distribuidos durante el tiempo de tenencia de la participación transmitida con el límite de las rentas computadas.

i) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión y administración se atenderá a lo establecido en el reglamento de gestión, reconociéndose, en función de su devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo de la Sociedad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe ‘‘Otros gastos de explotación- comisiones satisfechas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

l) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Participes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los participes, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden.

Adicionalmente, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" de balance.

m) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. Deudores

El detalle del epígrafe de deudores del activo de balance por 1.591,50 euros se corresponde con una factura con PCP Industrial 2021, S.L. (anteriormente denominada Avondale Corporate Systems, S.L) que a fecha de formulación se encuentra pendiente de cobro.

6. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

La composición de este epígrafe del balance atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, para el ejercicio 2021 es la siguiente (la totalidad de activos están nominados en euros y no cotizan):

	2021	
	Activo no corriente	Activo corriente
Clasificación y naturaleza: Instrumentos de patrimonio (PCP Industrial 2021, S.L. (100%))	3.000,00	-
	3.000,00	-

Con fecha 16 de diciembre de 2021, la Sociedad ha adquirido el 100% de las participaciones sociales de la sociedad PCP Industrial 2021, S.L., representativas del 100% del capital social de la misma por un importe de 3.000,00 euros. El objeto social de dicha sociedad es la promoción y fomento de empresas o sociedades mediante la participación en su capital social. Esta participación ha sido considerada como capital inicio al 31 de diciembre de 2021, considerando los criterios del marco normativo aplicable. No se han registrado plusvalías/minusvalías latentes al 31 de diciembre de 2021.

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

Los datos principales a 31 de diciembre de 2021, de la entidad participada por la Sociedad incluida en el epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de Patrimonio son los siguientes:

<u>Sociedad participada</u>	<u>Tipo de participación</u>	<u>Domicilio social</u>	<u>Sector de actividad</u>	<u>Auditor</u>
PCP Industrial 2021, S.L.	Capital inicio	C/ Cuesta del Sagrado Corazón 6, Madrid	Holding	-

7. Gestión del riesgo

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y operacional. La gestión de estos riesgos por parte de la Sociedad trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad de la Sociedad.

a.1) Riesgo de mercado

a.1.1) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera casi exclusivamente en el ámbito de la eurozona, y la práctica totalidad de sus deudas están denominadas en euros por lo que el riesgo de tipo de cambio es prácticamente nulo.

a.1.2) Riesgo de precio

La Sociedad invierte en instrumentos de capital no cotizados por lo que no hay cotizaciones en mercados de los activos financieros en su balance. El control de riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas se realiza fundamentalmente a través del seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan a las sociedades que componen la cartera de sociedades no cotizadas.

El valor razonable de las inversiones no cotizadas se estima según lo dispuesto en las Notas 4 y 5.

a.1.3) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Dada la situación y estructura de la Sociedad al cierre del ejercicio, no presenta una exposición significativa a este riesgo.

a.2) Riesgo de crédito

Dada la situación y estructura de la Sociedad al cierre del ejercicio, no presenta una exposición significativa a este riesgo.

a.3) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas. La Sociedad Gestora de la Sociedad realiza un seguimiento de la situación de liquidez de la Sociedad, asegurando en todo momento la disponibilidad de efectivo y recursos suficientes.

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

a.4) Riesgo operacional

Por su actividad y su estructura interna, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance incluye, fundamentalmente, saldos en cuentas corrientes con entidades financieras, denominadas en euros.

En 2021 este epígrafe del balance está compuesto por cuentas corrientes en bancos y suman un importe de 5.266.195,87 euros.

Durante el ejercicio 2021 estas cuentas corrientes en entidades financieras han devengado intereses por importe de 1.645,05 euros.

9. Acreeedores y cuentas a pagar

El detalle de dicho epígrafe se corresponde, principalmente, con las facturas pendientes de pago a 31 de diciembre de 2021 que han sido abonadas en los primeros meses del ejercicio 2022 con la Sociedad Gestora por un importe de 749.453,46 euros y por servicios de asesoramiento por importe de 28.000,00 euros.

10. Deudas a corto plazo

A 31 de diciembre de 2021 existe una deuda a corto plazo por importe de 5.210.029,00 euros que corresponde a desembolsos de inversores de la Sociedad pendientes de capitalizar.

11. Fondos reembolsables

El 15 de junio de 2021, fecha de constitución de la Sociedad, las 60.000 acciones de 1 euros de valor nominal cada una en que se divide el capital social de la Sociedad, fueron desembolsadas en un 25% por el accionista correspondiente mediante una aportación dineraria de 15.000 euros en concepto de valor nominal de las referidas acciones, no llevando esta aparejada prima de emisión alguna. Así pues, el importe de los desembolsos pendientes de las 60.000 acciones en que se divide el capital social de la Sociedad ascendía a 45.000 euros.

El 22 de diciembre de 2021 la Sociedad Gestora Quadriga Asset Managers SCIIC, S.A. compra y adquiere mediante escritura pública las acciones correspondientes al desembolso del 25% anteriormente indicado.

El 22 de diciembre de 2021 la Sociedad Gestora Quadriga Asset Managers SCIIC, S.A. realiza la totalidad de los desembolsos pendientes, correspondientes al 75% del valor nominal de la totalidad de las 60.000 acciones que integran el capital social quedando como Accionista Único de la Sociedad.

Con fecha 12 de enero de 2022 se declara mediante escritura pública el cambio de Accionista Único de la Sociedad, a Quadriga Asset Managers SCIIC, S.A., como nuevo Accionista Único de la Sociedad.

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

Valor liquidativo

La Sociedad Gestora deberá calcular periódicamente el valor liquidativo de las acciones, de acuerdo con el artículo 64 de la Ley 22/2014, la Circular 11/2008 y por las disposiciones que la modifiquen o sustituyan en cada momento.

La Sociedad Gestora determinará el valor liquidativo de las acciones anualmente.

El valor de las acciones será el resultado de la división del patrimonio neto de la Sociedad por el número de acciones en circulación, ponderado por los derechos económicos que correspondan a cada acción.

12. Situación fiscal

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por la Ley 22/2014, 12 de noviembre, reguladora las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad goza de determinadas exenciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

i) Impuesto sobre sociedades

Exención del 99% de las rentas que obtenga la Sociedad como consecuencia de la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de las sociedades en que tiene participación siempre que estas se produzcan entre el segundo y décimo quinto año de la inversión.

Deducción del 100% de la parte de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades derivada de la percepción de dividendos o participaciones en beneficios.

	Euros
	2021
Resultado contable y base imponible fiscal	(778.769,31)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-
Impuesto sobre sociedades a pagar	-

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y con la normativa fiscal, actualmente en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades que la Sociedad ha presentado y a la espera de presentar el del ejercicio 2021, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

	Euros
2021 (estimada)	778.769,31
Total	778.769,31

El Consejo de Administración de la Sociedad han estimado que las bases imponibles negativas y deducciones anteriormente mencionadas no es probable que sean susceptibles de ser compensadas fiscalmente en las futuras liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades por lo que no se ha procedido a dar de alta activos por impuesto diferido por estos conceptos.

j) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 apartado I C) del R.D. Legislativo 1/2003, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital Riesgo.

k) Impuesto sobre el Valor Añadido

La actividad de gestión de la Sociedad está exenta de IVA.

13. Ingresos y gastos

Dada la reciente constitución de la Sociedad al cierre del 2021, la Sociedad no ha registrado ingresos.

No hay resultados por deterioros y pérdidas de inversiones financieras de la Sociedad registrados durante el ejercicio 2021.

Como señala la nota 1, las funciones de gestión y representación de la Sociedad están encomendadas a Quadriga Asset Managers SGIIC, S.A. Por este servicio, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual durante toda la vida de la Sociedad de setenta mil euros (70.000 euros). A 31 de diciembre de 2021, la comisión devengada asciende a 13.424,66 euros correspondiente la operativa de la Sociedad desde el 22 de octubre de 2021, fecha de inscripción de la Sociedad en la CNMV.

La Sociedad Gestora podrá nombrar a un Asesor de Inversiones que asista en la gestión de las inversiones, el seguimiento de las mismas y las operaciones de desinversión a lo largo de toda la vida de la Sociedad. El Asesor de Inversiones percibirá una comisión anual fija durante toda la vida de la Sociedad del dos por ciento (2%) sobre los Compromisos de Inversión totales reducido en el importe de la Comisión de Gestión.

Las Comisiones se devengarán diariamente y se calcularán trimestralmente, abonándose por trimestres anticipados y realizándose los ajustes que fueran necesarios una vez finalizado el período correspondiente.

Asimismo, el Depositario, percibirá de la Sociedad una comisión de depositaria de un cero coma cero siete por ciento (0,07%) anual sobre el patrimonio de la Sociedad hasta que éste alcance treinta millones de euros (30.000.000 euros), incluidos, y un cero coma cero seis por ciento (0,06%) anual sobre el patrimonio de la Sociedad si éste supera dicha cantidad, con un mínimo de veinte mil euros (20.000 euros) anuales.

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

Otros gastos de explotación:

	Euros
	2021
Servicios profesionales independientes	(774.343,84)
Otros	(2.780,42)
Total	(777.124,26)

El saldo de este epígrafe corresponde, principalmente, a gastos por servicios de profesionales independientes, relacionados principalmente con los gastos de gestión, asesoramiento y constitución de la Sociedad. La Sociedad no tiene empleados al 31 de diciembre de 2021.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

14. Cuentas de orden

El detalle de cuentas de orden al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Euros
	2021
Cuentas de riesgo y compromiso	
Patrimonio total comprometido	43.855.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	37.269.970,68
Pérdidas fiscales a compensar	-
Total	81.124.970,68

A 31 de diciembre de 2021, los saldos de los epígrafes “Patrimonio total comprometido”, “Patrimonio comprometido no exigido” se encuentran denominados en euros.

15. Información sobre el medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2021 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario constituir una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

16. Hechos posteriores al cierre

No han tenido lugar hechos relevantes que afecten significativamente a las cuentas anuales adjuntas si bien cabe destacar la formalización de dos operaciones que están actualmente en marcha. Por otra parte, una de las operaciones de financiación autorizada por el comité de inversiones finalmente no se ha formalizado por lo que los desembolsos realizados por los inversores han sido derivados a las otras dos operaciones formalizadas con el fin de optimizar la tesorería de la compañía.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y a la fecha de emisión de este informe, la invasión de Ucrania por parte de Rusia es un hecho relevante que tendrá repercusiones geopolíticas y económicas, entre otras, a nivel de demanda, cadenas de suministro, inflación y política fiscal que hacen difícil evaluar el impacto que puedan tener en la evolución de la sociedad y sus participadas.

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

Desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación no existe ningún hecho adicional a los comentados en las notas de la memoria que les afecte de forma significativa y que no se haya desglosado en estas cuentas anuales.

17. Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio no se han realizado otras operaciones con partes vinculadas adicionales a las desglosadas en las diferentes notas de la memoria.

A 31 de diciembre de 2021 el saldo pendiente con la sociedad Gestora, Quadriga Asset Managers SGIIC, S.A. asciende a 749.453,46 euros (nota 9).

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas durante el ejercicio obedece a la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, cuya documentación soporte se encuentra en los archivos de la Sociedad Gestora.

La Sociedad no tiene alta Dirección ya que dichas funciones son desarrolladas por la Sociedad Gestora.

Durante el ejercicio los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna ni se han concedido anticipos a los actuales miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2021 no existían anticipos, créditos concedidos ni ningún otro compromiso establecido por la Sociedad con sus Administradores. La Sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad civil a los Administradores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231, han señalado que no existen situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en dicho artículo.

18. Otra información

Los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad en el ejercicio 2021 han ascendido a 7.500 euros.

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2021
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	6
Ratio de operaciones pagadas	6
Ratio de operaciones pendientes de pago	-
	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.086,44
Total pagos pendientes	-

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Informe de gestión del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

1. Situación de la Sociedad

PANGRAM CP SICC, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Madrid el 15 de junio de 2021 como Sociedad Anónima SICC (Sociedad de Inversión Colectiva Cerrada) inscrita en España en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en España el 22/10/2021 con el número 42.

La Sociedad se regirá por sus estatutos y, en su defecto, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (la “Ley 22/2014”), la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (la “Ley 35/2003”), y el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la “LSC”), y demás disposiciones que le sean aplicables.

La sociedad gestora del vehículo es Quadriga Asset Managers, S.G.I.I.C. S.A. y está asesorada por Pangram Capital, S.L. Es auditada por Grant Thornton (Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0231). Sus asesores legales son Cuatrecasas y Pedro Mejías & Asociados. Su banco y depositario es BNP Paribas.

La Sociedad tiene por objeto la obtención de capital de una pluralidad de inversores para invertir, directa o indirectamente a través de sociedades participadas, con arreglo a la política de inversión prevista en el Artículo 23º de sus estatutos que reproducimos de forma literal a continuación:

“Artículo 23º. Criterios de inversión y normas para la selección de valores

La Sociedad tiene como objetivo invertir, directa o indirectamente a través de sociedades participadas, en (i) promociones inmobiliarias y terrenos aptos para el desarrollo, o derechos sobre dichos activos inmobiliarios, (ii) deuda, para la financiación de empresas mediante direct lending, deuda senior y subordinada, y préstamos participativos, y (iii) acciones y participaciones de compañías u otros activos de los que se espere una rentabilidad futura.

El ámbito geográfico de las inversiones de la Sociedad será principalmente europeo, si bien podrá también invertir en determinadas oportunidades que se consideren ajustadas a la política de inversión en América o Asia.

El tamaño de los activos objeto de inversión y de las sociedades participadas oscilará entre uno y diez millones de euros, si bien la Sociedad Gestora podrá decidir acometer inversiones fuera de este rango cuantitativo.”

Si bien los criterios han quedado reflejados en los estatutos, la estrategia de inversión del vehículo es multi-estrategia y multi-activos con un enfoque oportunista y centrada en las situaciones especiales tanto es operaciones de equity y/o deuda.

La Sociedad, dentro de su objeto social, no podrá desarrollar actividades no amparadas por la Ley 22/2014.

Sin perjuicio de que las actividades anteriores encuentran encuadre en distintos códigos CNAE, el CNAE que se corresponde a la actividad principal de la Sociedad es el 6430.

La Sociedad dispone de un centro de trabajo coincidente con su domicilio social y ubicación.

2. Evaluación y resultado de los negocios

La evolución de la Sociedad en el ejercicio 2021, es la que se detalla a continuación, siendo los datos más relevantes los siguientes:

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Informe de gestión del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

A 31 de diciembre de 2021 el vehículo tiene un compromiso de inversión por parte de sus inversores de 43.855.000€. A cierre de ejercicio no se ha formalizado ninguna inversión si bien se han analizado más de 80 oportunidades y se encuentra en proceso de formalización de tres operaciones por un importe aproximado de 12 millones de euros.

Habiendo comenzado su actividad el 22 de octubre de 2021, a final de ejercicio no existe importe neto de la cifra de negocios ni plusvalías generadas y la compañía solo ha asumido gastos inherentes a su actividad, a la constitución y al análisis de las distintas oportunidades de inversión. Cualquier análisis contable o financiero y las conclusiones de dicho análisis pierden todo el sentido al no haberse cumplido ni un trimestre completo de actividad.

3. Principales riesgos e incertidumbres

La Sociedad no se encuentra sometida a riesgos e incertidumbres específicas, fuera de los normales propios del sector y mercado al que pertenece, así como de la situación económica actual.

4. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

No han tenido lugar hechos relevantes que afecten significativamente a las cuentas anuales adjuntas si bien cabe destacar la formalización de dos operaciones que están actualmente en marcha. Por otra parte, una de las operaciones de financiación autorizada por el comité de inversiones finalmente no se ha formalizado por lo que los desembolsos realizados por los inversores han sido derivados a las otras dos operaciones formalizadas con el fin de optimizar la tesorería de la compañía.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y a la fecha de emisión de este informe, la invasión de Ucrania por parte de Rusia es un hecho relevante que tendrá repercusiones geopolíticas y económicas, entre otras, a nivel de demanda, cadenas de suministro, inflación y política fiscal que hacen difícil evaluar el impacto que puedan tener en la evolución de la sociedad y sus participadas.

Desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación no existe ningún hecho adicional a los comentados en las notas de la memoria que les afecte de forma significativa y que no se haya desglosado en estas cuentas anuales.

5. Información sobre la evolución previsible de la Sociedad

La sociedad se encuentra en proceso de formalización de diversas operaciones que empezarán a devengar ingresos en la compañía. Las perspectivas de rentabilidad son elevadas y se espera que podamos alcanzar el punto de equilibrio a finales del presente ejercicio. Por el formato de vehículo, que articula las aportaciones de los fondos de los inversores a través de capital calls, la tesorería en el medio plazo está asegurada y no hay motivos para pensar que la compañía pueda atravesar ningún tipo de dificultad financiera o económica en el medio plazo. A cierre de ejercicio la sociedad contaba con 5,2 millones de euros en tesorería dispuesta para acometer las distintas inversiones planificadas para el primer trimestre del 2022. Los fondos propios negativos que afloran a cierre de ejercicio serán subsanados por ampliaciones de capital que se materializarán en el primer semestre de 2022. Dichas ampliaciones fueron desembolsadas con anterioridad al cierre y están pendientes de inscripción por un importe suficiente para dotar a la compañía de una estructura financiera adecuada y tesorería suficiente para afrontar los próximos ejercicios de actividad.

6. Actividades I + D + i

En el transcurso del ejercicio no se han producido actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

Pangram CP, S.I.C.C., S.A.
Informe de gestión del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

7. Adquisición y enajenación de acciones propias

Durante el ejercicio no se han adquirido acciones propias por parte de la Sociedad.

8. Periodo medio de pago

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2021
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	6
Ratio de operaciones pagadas	6
Ratio de operaciones pendientes de pago	-
	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.086,44
Total pagos pendientes	-

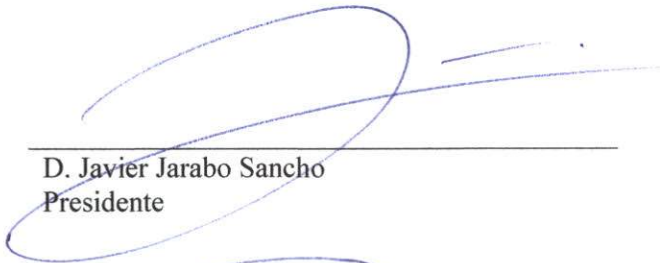
Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Pangram CP, S.I.C.C., S.A., para hacer constar que todos y cada uno de los miembros de la Sociedad han procedido a formular, por medio del presente documento las cuentas anuales de Pangram CP, S.I.C.C., S.A. que están integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y memoria, así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Los señores consejeros de la Sociedad han firmado de su puño y letra los citados documentos, visados por mí para su identificación, mediante la suscripción del presente documento.

Madrid, 31 de mayo de 2022



D. Pedro José Mejías Villatoro
Secretario no Consejero del Consejo de
Administración



D. Javier Jarabo Sancho
Presidente



D. Iñigo Resusta Covarrubias
Consejero



D. Julio López-Elola Medio
Consejero